



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005751-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a diversas cuestiones en relación con el punto quinto de la Moción M/000121, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004572, PE/004596, PE/004679, PE/004729, PE/004834, PE/004845, PE/004848, PE/004856, PE/004878, PE/004925, PE/004927, PE/004948, PE/004956, PE/004963, PE/004967 a PE/004969, PE/004994, PE/005006, PE/005021, PE/005022, PE/005025 a PE/005029, PE/005032, PE/005053, PE/005054, PE/005058, PE/005065, PE/005076, PE/005078, PE/005079, PE/005095, PE/005151, PE/005160 a PE/005162, PE/005166, PE/005169, PE/005170, PE/005331, PE/005354, PE/005357, PE/005359, PE/005369, PE/005371 a PE/005391, PE/005394, PE/005399, PE/005463 a PE/005466, PE/005470, PE/005471, PE/005522, PE/005557, PE/005631, PE/005632, PE/005634, PE/005637 a PE/005640, PE/005642 a PE/005650, PE/005660, PE/005662 a PE/005664, PE/005667, PE/005668, PE/005672, PE/005673, PE/005677, PE/005683, PE/005692, PE/005706, PE/005707, PE/005710, PE/005712 a PE/005715, PE/005717, PE/005718, PE/005720, PE/005721, PE/005735, PE/005747 a PE/005770, PE/005772, PE/005775, PE/005778 a PE/005781, PE/005783 a PE/005785 y PE/005789, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0905751, formulada por D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de implantación de la telemedicina.

La telemedicina constituye un planteamiento integral de proyecto que mejora la accesibilidad del ciudadano al sistema sanitario y aumenta la eficiencia de la prestación sanitaria, al optimizar la capacidad de resolución en la Atención Primaria. Esto evita desplazamientos innecesarios a los pacientes, con el impacto socioeconómico que supone para la población, y disminuye los tiempos de disposición de resultados de pruebas e interconsultas, agilizándose así tanto el diagnóstico como el tratamiento.



Las imágenes y la información generada en el proceso asistencial se integran en la historia clínica electrónica junto al resto de la información introducida por los profesionales con independencia de su ubicación (centro de Atención Primaria o Especializada) gracias a la extensión de la red de datos corporativa de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, el avance en las herramientas de historia clínica electrónica, la visión de historia única para los profesionales y la comunicación entre ellos. Esta comunicación entre los profesionales a través de las diferentes herramientas de historia clínica, interconsultas o dispositivos de telecomunicaciones como el teléfono o la videoconferencia, facilitan el uso de la telemedicina en el día a día.

Existen experiencias concretas de telemedicina que requieren de dispositivos o adaptaciones específicas de las herramientas de historia clínica o sistemas de telecomunicaciones como son las siguientes:

- Dos proyectos de Teleoftalmología, uno basado en las herramientas de interconsulta de que dispone la historia clínica electrónica de Atención Primaria y Atención Especializada en el Área de Salud de Ávila, y otro, a punto de iniciarse el pilotaje, en el Área de Valladolid Este, basado en los aplicativos de historia clínica electrónica de Atención Primaria y Anillo Radiológico, que se centran en el proceso de despistaje de la retinopatía diabética.
- Un proyecto en el área de Telepsiquiatría, que se encuentra implantado en el ámbito del Complejo Asistencial de Palencia, mediante un sistema de videoconferencia de alta definición, facilitando las consultas entre el Hospital San Telmo, como centro de referencia, y los Centros de Salud de Guardo, Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga (zonas rurales alejadas del hospital de referencia).
- Un proyecto de Telecardiología, integrado por 121 electrocardiógrafos móviles conectados a la red de datos corporativa distribuidos en centros de salud de ámbito rural en su mayoría, mediante el que se posibilita a los médicos de atención primaria la solicitud de una consulta con un cardiólogo de referencia apoyándose también en el uso de la telefonía móvil para los casos más prioritarios.
- Mediante el uso de sistemas de comunicaciones unificadas se facilita a profesionales de las mismas especialidades o de diferentes ámbitos la compartición de casos clínicos e interconsultas con independencia de su lugar de trabajo. Actualmente hay más de 600 profesionales adscritos al sistema.

Valladolid, 19 de abril de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.